



# La Jornada

MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024  
ESTADO DE MÉXICO // AÑO 4  
NÚMERO 1262 // Precio 10 pesos

## Estado de México

### Detiene la FGR a oficial mayor de la FGJEM

- Lo acusan de desfalco al erario federal, cuando estaba en el SAT
  - Junto a otro exfuncionario, les imputan un daño por 172 millones
- REDACCIÓN / P.2



### Ingresa Morena reforma judicial para la entidad

- Se presenta como única iniciativa para iniciar el debate
  - Comenzarán con el análisis y discusión la próxima semana
- GERARDO GARCÍA / P.4



### Comisiones avalan sin cambios Ley de Ingresos 2025

- Estiman obtener entradas por 9.3 billones para el país
  - Financiarán 1.5 billones de pesos con deuda pública
- REDACCIÓN / P.2

D
N
E
S
C
A
R
G
A
P
A



▲ El "campo de batalla" estaba dispuesto en la Plaza de los Mártires de Toluca, el motivo: la discusión, y posible aprobación, en la Cámara de Diputados, de la iniciativa para despenalizar el aborto en el Estado de México. Todos los edificios del primer cuadro de la ciudad fueron resguardados con vallas y tabloncillos. Policías con escudos y protecciones corporales se prepararon para un enfrentamiento que jamás llegó. Los grupos a favor y en contra de la propuesta se congregaron en el mismo punto para expresar su punto de vista. Al final, no hubo confrontación, ambos bandos se respetaron mutuamente y dieron muestras de civilidad ante la decisión de los legisladores locales. Fotos Emilio Varela

## Edomex, la entidad 18 en conseguirlo

# Termina la pugna ideológica: aborto es despenalizado

- Diputados discuten por varias horas hasta tener la definición
- Consiguen una mayoría aplastante de 55 votos a favor de la iniciativa
- Grupos provida y proderecho a decidir expresan sus opiniones
- Confluyen, en relativa paz, afuera de la Cámara de Diputados

GERARDO GARCÍA, GERARDO CARMONA / P.5



**La Jornada**  
Estado de México

**DIRECTORIO**

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
Carlos Payán Vélver

**LA JORNADA ESTADO DE MEXICO**

**Editor Responsable**  
Rafael María de la Cruz  
Cardona Sandoval

**Director Editorial**  
J. Israel Martínez Macedo

**Coordinadora General**  
Fabiola González  
Ceballos



correo@estadodemexico.  
jornada.com.mx



<https://estadodemexico.jornada.com.mx>



Twitter:  
@JornadaEdomex



Facebook:  
@LaJornadaEdoMex

**CONTACTO COMERCIAL**  
comercial@estadodemexico.  
jornada.com.mx  
Tel: 558951 0832  
Tel: 722914 9660

**Publicación diaria,**  
**26 de noviembre 2024**

**Domicilio de la publicación**

José María González Arratía No. 102,  
Segundo Piso, Col. San Sebastián  
C.P. 50150, Toluca de Lerdo  
Estado de México.

**Impresión:**

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,  
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.  
Ampliación Cosmopolita, Alc.  
Azcapotzalco, C.P. 02670, Cdmx.

**Distribución:**

Distribuidora y Comercializadora  
de Medios, S.A. de C.V., Av.  
Cuitláhuac No. 3353, Col.  
Ampliación Cosmopolita, Alc.  
Azcapotzalco, C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título y Contenido**, 17430 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor**  
04-2020-111712383352-101

**DETECTAN DESFALCO CUANDO LABORABA EN EL SAT**

# Detiene la FGR a oficial mayor de la FGJEM

Se le relaciona con un daño al erario federal por un monto aproximado de 172 millones de pesos

**REDACCIÓN**

Rubén "N", oficial mayor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), fue detenido por la Fiscalía General de la República (FGR) y vinculado a proceso, acusado de un presunto desfalco a la hacienda pública por 172 millones de pesos durante su paso por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como administrador central de Análisis Técnico Fiscal. Por los mismos hechos también fue detenido Leopoldo "N", ex administrador general de Auditoría Fiscal.

En un comunicado emitido por la FGR, la dependencia federal informó que a ambos detenidos se les imputan los delitos contra la administración pública, uso de documento falso y ejercicio ilícito del servicio público.

Según la dependencia federal, tanto Leopoldo "N" como Rubén "N" habrían utilizado su puesto como servidores públicos para, presuntamente, atentar en contra del erario de la Federación por un monto aproximado de 172 millones de pesos.

Rubén "N" se desempeñaba como oficial mayor de la FGJEM, según indica su propia cuenta de LinkedIn, donde también se señala su paso por el Poder Judicial del Estado de México, en donde fungió como coordinador general de Asuntos Jurídicos de enero de 2020 a noviembre de

2021 y como director general de la Contraloría de noviembre de 2021 a abril de 2022.

Según la información publicada en la red social, fue justo en abril de 2022 que Rubén "N" dejó el Poder Judicial mexicano para integrarse a la Fiscalía estatal al frente de la Oficialía Mayor, como también puede constatar en el directorio de servidores públicos de la dependencia, disponible a través del portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex).

Hasta el momento, la FGJEM no se ha pronunciado de manera oficial respecto a la detención de su oficial mayor.

**▼ Rubén "N" ya fue vinculado a proceso por el delito de desfalco. Por el mismo hecho también fue arrestado otro ex funcionario del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Foto Especial**



## Denuncian tráfico de influencias en invasión de áreas comunales

**AURA MORENO**

Comuneros de Acatzingo, en el municipio de Tenancingo, denunciaron que durante el gobierno de Alfredo del Mazo se autorizó a la empresa Terra Map la construcción de un fraccionamiento en cinco hectáreas comunales, sin cumplir la normatividad, por lo que presumen hay tráfico de influencias en el caso.

Arturo López López, representante y asesor jurídico de los comuneros, señaló que a través de las autorizaciones para la edificación de viviendas se ha afectado al medio ambiente, con lo que se incurrió en el delito de fraccionamiento.

En conferencia de prensa explicó que desde 2020 iniciaron los trabajos sin la autorización de los comuneros y al momento se han construido 153 casas con un precio de entre los 3 y 5 millones de pesos, lo que representará una ganancia de más de 612 millones de pesos.

"Los permisos se dieron entre 2018 y 2020 en contubernio de autoridades estatales y municipales, además son miembros de esta constructora socios mayoritarios que trabajaban para el gobierno del Estado de México en la dependencia de Desarrollo Urbano".

Explicó que derivado de tres amparos se suspendió la obra pero no se ha resuelto cómo se

**▲ Comuneros de Acatzingo denunciaron la invasión de sus terrenos por fraccionadores que dicen tener los permisos correspondientes para fincar, piden diálogo con el gobierno estatal. Foto Emilio Varela**

restituirá el daño a la comunidad matlatzínca o la cifra con la que se les pagará el territorio invadido.

"Para que haya paz social, pedimos que les paguen a los comuneros lo que les corresponde, hacemos un llamado a Horacio Duarte, secretario general de Gobierno, para que haga el trabajo de ponernos a la mesa con la gobernadora y exponerle que debe haber injerencia, estos fraccionamientos, se autorizaron por el gobierno del estado, pero no están avaladas por la ley".

Consideró que se debe velar por el territorio de los pueblos originarios y acabar con los abusos e invasión del sector privado en coordinación con el sector privado, ya que se trata de un tema recurrente en la entidad.

"El gobierno municipal de Zinacantepec, en San Juan de las Huertas, también les quiso quitar las tierras cuando querían recategorizar el Nevado, eran 54 mil hectáreas alrededor del volcán que querían privatizar tierras agrarias o áreas protegidas", destacó el abogado.

**De Interés General**

## Avalan en comisiones ingresos por 9.3 billones de pesos para 2025

**REDACCIÓN**

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer, sin cambios y en una sola ronda de sesiones, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2025, que prevé ingresos por 9 billones 302 mil millones de pesos, de los cuales un billón 576 mil 170 millones serán financiados con deuda pública.

La principal fuente de ingresos presupuestarios será la recaudación de impuestos, la cual ascenderá a 5.2 billones de pesos, un incremento de 2.8% en términos reales respecto a lo aprobado en 2024.

El dictamen fue avalado con 22 votos a favor de Morena, Partido

Verde, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano y 10 votos en contra del PAN y PRI; se envió a la Mesa Directiva para que se incluya en la sesión del Pleno este martes.

Durante la discusión, el diputado morenista José Narro, reconoció los grandes proyectos de infraestructura que se construyeron en el sexenio pasado y que, aun cuando se permitió un techo de deuda para llevarlos a cabo, vinieron con un gran crecimiento económico en el país, por lo cual, dijo, este gobierno debe seguir en esa ruta.

El diputado panista Guillermo Anaya, en cambio, insistió en lo erróneo de los cálculos de Hacienda y dijo que su bancada plantea "serias dudas" sobre el crecimiento

previsto, así como en la cotización del peso frente al dólar.

También planteó considerar la caída de las remesas a partir de enero de 2025, cuando Donald Trump asuma la presidencia de Estados Unidos y comience a aplicar su política de deportación masiva.

El priista Emilio Suárez destacó la intención de Hacienda de devolver al país a una trayectoria de deuda sostenible, acusó que también pretende implementar una política de acoso y abuso contra los contribuyentes.

En la Ley de Ingresos se proponen, entre otros ajustes, aumentar la cuota de los derechos relacionados con los servicios migratorios a pasajeros de vuelos internacionales,

que 60% de los ingresos por explotación de aeropuertos federales se destinen a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y 40% a la Secretaría de Marina (Semar).

En la minería, la Ley Federal de Derechos busca incrementar la tasa del derecho especial de 7.5 a 8.5% y la del derecho extraordinario de 0.5 a 1%, pues considera que los beneficios económicos que obtiene el sector minero de la explotación de minerales y sustancias no renovables propiedad de la nación, han sido muy importantes.

Se prevé que el dictamen sea sometido este martes al Pleno de los diputados para su debate y aprobación, y de inmediato se enviará al Senado.



“EN EL ESTADO DE MÉXICO NO HAY COLORES”, ADVIERTEN

# Cero impunidad para nexo de autoridades con delincuencia

José Francisco Vázquez, presidente de la Jucopo, admite que infiltración es un tema pendiente; ante renovación de ayuntamientos, llama a dar a conocer a los integrantes

GERARDO GARCÍA

El presidente de la Junta de Coordinación (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, afirmó que el operativo *Enjambre* es un claro ejemplo de que no hay impunidad para las autoridades coludidas con el crimen organizado, sin importar los colores partidarios.

Ante la renovación de los ayuntamientos, Vázquez Rodríguez pidió que se dé a conocer plenamente a sus integrantes.

Afirmó que el operativo marca el inicio de la atención a temas que se habían dejado de lado, con el objetivo de cerrar las puertas a las autoridades cooptadas por la delincuencia.

“Se observa que no hay impunidad en el Estado de México. Hoy no existe el color de partido pero, sobre todo, no existe nadie por encima de la ley”, apuntó el también coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la legislatura local.

Reconoció que se puede reformar el Código Penal, pero admitió que no se puede evitar la filtración del crimen organizado con las autoridades, al recordar que hay controles y filtros para el reclutamiento

de los mandos policiales.

“Es un signo de que todavía hay por hacer, que se dieron algunas cosas que no se tenían que dar, tan es así que hubo un director que se suicidó”, apuntó.

El legislador dijo que deberán esperar las denuncias en el caso de Amanalco, donde alcaldesa detenida, María Elena “N”, al parecer entregaba un millón 300 mil pesos trimestralmente a la Familia Michoacana.

Indicó que deberán revisar las condiciones en que se quedan las arcas municipales y no descartar investigaciones relacionadas con los casos.

En tanto, enfatizó que esperarán las denuncias correspondientes ante el Órgano Superior Fiscalización (OSFEM) y la Contraloría.

En el megaoperativo *Enjambre* fueron capturados siete servidores públicos municipales, entre ellos una alcaldesa, tres directores de seguridad, un subdirector y un presidente honorífico del DIF; de Amanalco, Tejupilco, Ixtapaluca, Naucalpan y Tonalco, acusados por homicidio, secuestro y extorsión.

En todos los casos, se les acusa de sus supuestos vínculos con los

cárteles de Familia Michoacana, Jalisco Nueva Generación, Unión Tepito, Nuevo Imperio y Anti-Unión Tepito.

Cabe recordar que en torno a la operación *Enjambre* se liberaron 14 órdenes de aprehensión, de las cuales siete fueron cumplimentadas y quedan aún vigentes seis más. La restante no se aplicó porque se suicidó el mando policiaco de Texcaltitlán, Isidro “N”.



**Órgano Superior Fiscalización (OSFEM) revisará las arcas de los municipios en los que se dieron las detenciones del operativo Enjambre**

## Coacalco, sin órdenes de aprehensión por operativo *Enjambre*



MIRIAM VIDAL

El presidente municipal de Coacalco, David Sánchez Isidoro, informó que ningún integrante de su gobierno ha sido notificado o aprehendido con relación al operativo *Enjambre*.

El edil encabezó la entrega de un arcotecho en una escuela de la colonia Villa de las Flores, a la que también asistió el comisario de Seguridad Pública, Armando López Arteaga, quien se decía que estaba prófugo.

Sánchez Isidoro explicó que desconoce el objetivo del operativo, que el pasado viernes realizaron en la demarcación elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano.

“Entiendo que este operativo *Enjambre* es del gobierno federal, en coordinación con el gobierno del Estado de México, a nosotros no nos han notificado nada, la verdad es que desconozco cuál sea el objetivo de ese operativo en el municipio de Coacalco, pero que sepan las autoridades que espero que sea

▲ David Sánchez Isidoro, presidente municipal de Coacalco aseguró que desconoce las acciones del operativo *Enjambre* realizadas en la demarcación que gobierna. Sin embargo dijo espera que sean realizadas de forma justa. Foto Miriam Vidal

realizado con justicia, que no sean trabajos inventados o armados y que si algún mal servidor público está haciendo cosas indebidas, por supuesto deberá pagar”, expresó.

Añadió que su gobierno tiene la disponibilidad de colaborar con las autoridades en torno a la responsabilidad administrativa e insistió en que el comisario de la demarcación ha estado pendiente del tema y atendiendo sus propias funciones.

Recordó que la fiscalía mexicana ha detenido a dos policías municipales por incurrir en faltas cometidas en el año 2017.

Por su parte el comisario Armando López indicó que es respetuoso del operativo *Enjambre* y que las labores que atiende, las lleva cabo con normalidad.

## ANÁLISIS EN BLANCO Y NEGRO

### El Congreso de la Unión, por más reformas (Parte 2)

EDUARDO BLANCO

**L**A SEMANA PASADA quedaron aprobadas las reformas a la Constitución para desaparecer siete órganos constitucionalmente autónomos, cuyas actividades serán absorbidas por dependencias del sector central federal como Economía, Anticorrupción y Buen Gobierno, Energía, Comunicación, Transportes e Infraestructura, Inegi y Agencias de Transformación Digital.

**LA INICIATIVA APROBADA** por el Congreso de la Unión desapareció a las dependencias siguientes: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). También están considerados: el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

**PRIMERO, HAY QUE** definir los órganos constitucionales autónomos de México son el conjunto de instituciones públicas constituidas con libertad de los tres poderes de la Unión en los que se deposita el gobierno, ubicándolos en una condición de igualdad jurídica frente al resto y con una relación de coordinación y control.

**EN ESTE ORDEN** de ideas, hay precisar que con esta reforma no todos los organismos autónomos desaparecerán, siguen conservando esta calidad jurídica la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional Electoral (INE), Banco de México (Banxico) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), que son los que en la década de los 90 del siglo pasado, en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, se crearon, a diferencia de los que se pretende su desaparición que vienen de los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña.

**HACIENDO UNA REVISIÓN** histórica, regresamos al priismo de Salinas de Gortari, donde la información era controlada por cada dependencia. Las autorizaciones en materia de energía e hidrocarburos lo hacía la hoy Secretaría de Energía; las patentes de radio, TV y otras del espectro electrónico lo hacía, la hoy Secretaría de Comunicaciones, las funciones del IFT pasarán a la Agencia de Transformación Digital, lo importantes es preguntarle a los usuarios de estas dependencias si esto en términos de burocracia (tiempo) les conviene, al

entenderse con una sola personas que es el gobierno federal, a hacerlo con un organismo colegiado, que era la naturaleza jurídica de los desaparecidos organismos autónomos.

**LAS POSICIONES POLÍTICAS** han sido encontradas, mientras que Morena se apega al ahorro de miles de millones de pesos con la desaparición de estos, la oposición PRI, PAN, MC han señalado “como acto atroz la eliminación de los órganos autónomos que ponen en duda la legalidad, lo que afirman de que su proyecto es de transformación, pues transforman al país en algo que no queríamos, ya que estamos retrocediendo y la transformación es mala.”

**LO CIERTO ES** que hoy ya no están. Tendremos que esperar en la práctica cómo iafecta la relación en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), sobre todo cuando los países del norte buscan apretar a México por su relación comercial con China, este tema puede ser puesto en la mesa de negociación, al igual que reforma al Poder Judicial.

PARTIDOS AFINES A LA 4T PRESENTAN PROPUESTA DE REFORMA; ES LA ÚNICA

# Arrancará análisis de reforma Judicial la próxima semana

## El presidente de la Jucopo, en el congreso local dice que los tres poderes están listos para comenzar el diálogo

GERARDO GARCÍA

A partir de la próxima semana iniciará el debate y análisis de las leyes secundarias en materia de reforma al Poder Judicial mexicano, con lo que se perfila su aprobación en diciembre, como lo planteó el Ejecutivo estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno (SGG).

Este lunes, las bancadas de Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, presentaron de manera conjunta un proyecto legislativo, en el que se establece que el arranque del proceso de elección de jueces y magistrados inicie la primera semana de febrero del 2025.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo),

José Francisco Vázquez Rodríguez, adelantó que a partir de la primera semana de diciembre, las comisiones legislativas debatirán la armonización de la reforma constitucional al Poder Judicial.

Resaltó que la nueva propuesta que presentaron los tres grupos parlamentarios afines de la Cuarta Transformación, es respaldada por el Ejecutivo estatal.

La iniciativa es la tercera que se ingresa a la 62 Legislatura local, pues con anterioridad Morena y PT ya habían integrado una.

“Creo que la otra semana, empezamos discusiones, entramos en acuerdos, faltaba presentar una iniciativa en conjunto y pienso que eso va a ser parte o el parteaguas para avanzar”, subrayó.

Vázquez Rodríguez aclaró que

aún el Poder Judicial podrá presentar su propia propuesta. En tanto, reiteró que el Ejecutivo seguirá la nueva propuesta presentada y al final, se hará una propuesta conjunta.

Reconoció que aún falta coordinarse con los árbitros electorales federal y estatal, para conocer qué es lo que más les conviene al Estado de México.

Recordó que las adecuaciones de la constitución local con la federal, para elegir por voto popular a jueces y magistrados, será la primera para aplicarse en 2025 y servirá de base para el proceso del 2027.

“Tiene que salir, los tiempos perentorios y los tiempos marcados en la reforma federal serán tomados en el gobierno del Estado, tal cual se debe de hacer”, apuntó.

### Proponen iniciativa sobre cargo de nueve años para jueces

La propuesta conjunta de Morena, PVEM y PT prevé el arranque del proceso para elegir mediante el voto popular a jueces y magistrados; así como el mecanismo de la postulación por parte de los Poderes del estado mediante Comités de Evaluación, y que su encargo será de nueve años con posibilidad de reelección, así como garantizar la independencia y autonomía.

La convocatoria se emitirá dentro de los 30 días naturales siguientes a la instalación del primer período ordinario de sesiones del año anterior a la elección.

Se establece también la partici-

pación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para una vez que se tenga la elección judicial, efectúe los cómputos y publique los resultados como entrega de constancias de mayoría.

La iniciativa contempla que quienes sean jueces y magistrados no podrán ocupar cargo en la administración pública federal, estatal o municipal, ni en los dos años siguientes a la fecha de su retiro.

Además, propone adecuar el marco constitucional para que el Tribunal Superior de Justicia sea un órgano colegiado, y cuente con un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano de Administración Judicial.

## Huixquilucan tiene instalados 100 Puntos Violeta

REDACCIÓN

El Gobierno de Huixquilucan coordina acciones y estrategias para proteger a las mujeres y niñas, como la instalación de 100 Puntos Violeta en el territorio, la operación de una Policía de Género equipada y capacitada, así como la entrega de apoyos económicos a mujeres que se encuentran en una situación vulnerable, a través de la Tarjeta Mamá Soltera.

La alcaldesa Romina Contreras, dijo que en Huixquilucan refuerzan la detección, prevención y atención de situaciones de riesgo para las mujeres con la capacitación permanente de los servidores públicos, lo que ha dado como resultado la reducción del cien por ciento en el delito de feminicidio en el municipio de enero a octubre del presente año.

“En Huixquilucan, hay avances y trabajamos siempre para eliminar estas prácticas. Instalamos más de cien Puntos Violeta para que una mujer que se sienta en riesgo, so-

licite ayuda y ponga en marcha el protocolo de atención; contamos con Policía de Género, equipada y capacitada; además, más de tres mil madres solteras, son beneficiarias de la Tarjeta Mamá Soltera, y muchas más recibieron capacitación para el autoempleo, sentenció.

Como parte de los 16 días de Activismo contra la Violencia de Género organizados por el gobierno municipal a través de la Dirección General de la Mujer, la psicóloga Janet Gómez impartió una conferencia, en torno a cómo identificar comportamientos riesgosos para las mujeres.

La directora general de la Mujer de Huixquilucan, Margarita López, explicó que del 25 de noviembre hasta el 10 de diciembre, habrá actividades con expertos para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Carla Santana Cuéllar, directora general de la Juventud de Huixquilucan reconoció que las políticas públicas de la alcaldesa garantizan la protección de las mujeres, como el albergue temporal infantil Renacer.

▼ En el marco del día de la erradicación de la violencia contra las mujeres, se realizó el evento 16 Días de activismo con la participación de expertos.

Foto Especial



▲ Tras encabezar al Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar aspira a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Foto Especial

## Sodi se registra para elección de los ministros de la SCJN

AURA MORENO

El presidente del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar, se registró para contender en la elección popular de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se llevará a cabo por primera vez en julio de 2025.

El magistrado llevó a cabo el trámite luego de rendir su tercer y último informe de actividades al frente del Tribunal Superior de Justicia Mexiquense. Su labor concluye el 31 de diciembre de este año.

El registro de aspirantes cerró el domingo 24 de noviembre a la

medianoche, tiempo en que se postularon los interesados a la primera elección del Poder Judicial en México, ante los distintos Comités de Evaluación, mismos que más adelante analizarán los perfiles para dar a conocer los aspirantes aceptados.

Sobre el tema, el ministro en retiro, Arturo Zaldívar, aseguró en la conferencia matutina que en total se registraron 18 mil 447 personas en el microsítio del Poder Ejecutivo para poder participar en la elección de personas juzgadoras del próximo año.

“Tenemos en la mayoría de los cargos, sobre todo en los más importantes, un gran número de personas que excede lo que reque-

rimos. Por ejemplo para ministras o ministros de la Corte, 480; 333 para el Tribunal de Disciplina; Magistrado o Magistrada de la Sala Superior, que solo son dos vacantes, tenemos 37 aspirantes”

Los 18 mil 447 postulantes serán evaluados por los comités del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial para proponer a las y los candidatos de cada cargo y llevar a cabo la elección, como resultado de la Reforma Judicial del gobierno federal.

Sodi Cuellar, aseguró que el Poder Judicial está abierto al diálogo para avanzar en la aprobación e implementación de la Reforma Judicial, la cual abrió un amplio debate en los últimos meses.





MAREA VERDE CELEBRA

# Edomex es la entidad 18 en despenalización del aborto

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, diputados mexiquenses votaron el proyecto propuesto por primera vez hace 20 años

GERARDO GARCÍA

En medio de un ambiente de polarización entre colectivos de provida y proderecho a decidir, la 62 Legislatura local despenalizó el aborto, lo que convirtió al Estado de México en la entidad número 18 en hacerlo.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el grupo denominado Marea Verde logró otro triunfo en el proyecto de decreto, que se resolvió con rapidez y evidente resolución.

A más de 20 años de haber sido

propuesta la iniciativa, los diputados mexiquenses aprobaron, por 55 votos a favor, siete en contra, por parte del PAN, y cuatro abstenciones, para que las mujeres mexiquenses decidan sobre su cuerpo, para abortar.

**Se une a otros estados**

Además del Estado de México, Jalisco, Puebla, Michoacán y Zacatecas, los más recientes en aprobar la iniciativa.

En septiembre de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad de las penas de prisión a quien aborte.

Pese a que se aprobó eliminar como delito, aún queda pendiente reformas al Código Administrativo y Civil, que pueda garantizar servicios de salud y recursos para la atención a mujeres que lo realicen.

**Posturas**

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Zaira Cedillo Silva, argumentó que la despenalización del aborto es histórica al cumplir un mandato y atender un tema de salud pública, "es un tema agotado y suficientemente discutido", expuso.

Afirmó que con ello se da un paso

atrás a la criminalización y se otorga las herramientas para que las mujeres decidan sobre sus cuerpos al dejar atrás creencias y estigmas.

En el debate, que se alargó por tres horas, el PAN se pronunció en contra, mientras que el PRI se ausentó.

Morena, PRD, MC, PVEM, PT y la independiente Paola Jiménez Hernández estuvieron atentos a las posturas y discursos de los legisladores de la entidad.

Los diputados panistas, Pablo Fernández de Ceballos y Anuar Azar Figueroa, refirieron que se trata de una ley incompleta, injusta, sin presupuesto y que forma parte del problema, además que negaron que la entidad deba acatar la resolución de la SCJN y es falso que las mujeres sean encarceladas.

Las diputadas del PRD, Aracely Casasola Salazar, y del PT, Ana Yurixi Leyva Piñón, celebraron la aprobación de la despenalización del aborto, pero advirtieron que hace falta otra adecuaciones de la normatividad complementaria en salud y recursos, y la segunda, anunció, presentó una iniciativa en educación, asistencia social, y

Código Administrativo.

La diputada de Movimiento Ciudadano, Ruth Salinas Reyes, resaltó que al haber más mujeres en el Congreso local, pudieron resolver este problema, donde en otras integraciones lo que faltó fue voluntad política y hubo más resistencias.

**Despenalización**

En la entidad, ahora ya no será delito abortar antes de las 12 semanas completas de gestación, se establecen criterios para que continúe así, después de esa temporalidad, como resultado de una culpa, una violación o riesgo para la vida.

El castigo se aplicará cuando la práctica se realice en voluntario, después de las 12 semanas de gestación.

Habría prisión de cinco a 10 años, de cincuenta a cuatrocientos días de multa si en su comisión se emplea violencia física, psicológica, obstétrica o negligencia en los cuidados ginecoobstétricos; así como la pena prevista aumentará en mitad, en caso de que personal médico, de enfermería o partería cause el aborto.



◀ Diputadas de diversas fracciones políticas celebraron por las calles de Toluca la despenalización del aborto. Foto Emilio Varela

## Chocan en paz voces manifestantes del aborto

GERARDO CARMONA

Lunes de gritos y consignas, de plegarias y arengas, de vallas y policías en el primer cuadro de Toluca.

Desde las 9:00 horas, los manifestantes llegaron, a cuentagotas, a un centro blindado con vallas en la plaza. Las calles aledañas y los monumentos estaban resguardados con bloques de metal, rodeaban las sedes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y el Ayuntamiento.

Desde las 9:00 horas, los manifestantes llegaron, a cuentagotas, a un centro blindado con vallas en la plaza. Las calles aledañas y los monumentos estaban resguardados con bloques de metal, rodeaban las sedes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y el Ayuntamiento.

Policías custodiaban los espacios, ante las posibles pintas con aerosol o pintura en bote. El temor de las autoridades se reflejaba; sin embargo, el miedo solo pareció habitar en las cabezas de los funcionarios y en los pasillos de las oficinas de gobierno, pues los contingentes, con posiciones diametralmente opuestas, se respetaron en todo momento.

Los primeros en ocupar su lugar afuera del Palacio Legislativo estatal fueron personas católicas con pañuelos azules, pancartas e imágenes religiosas. Una de ellas, llena de fe en sus creencias, se adelantó a gritar consignas y animó a sus compañeras a organizar un rosario "para que Dios ilumine a estos diputados y no cometan el error de permitir la muerte de bebés".

Metros atrás, un grupo de fieles cristianos entonaba cánticos para pedir al Creador un milagro que impidiera la aprobación de lo que calificaron como una iniciativa "feminicida e infanticida".

A medida que avanzaba la mañana, arribaron más personas, en su mayoría adultos mayores, muchos de ellos integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) y del Frente Nacional por la Familia.

"Un embarazo no se pausa como si fuera una grabación. El aborto implica de manera irreversible la eliminación brutal de un ser humano. En este contexto, podríamos hablar de feminicidio intrauterino, pues las principales víctimas son mujeres inocentes, vulnerables y aún no nacidas", leyó una de las

activistas con pancarta en mano y pañuelo azul al cuello.

Seis integrantes del colectivo Marea Verde recorrían la plaza central de Toluca, con megáfonos y consignas en favor de la iniciativa, que consideraron un derecho que, el Estado mexiquense, les ha negado.

Pasaron a pocos metros del grupo que rezaba el rosario, sin que se produjeran provocaciones ni respuestas viscerales.

Tras deambular por la plaza, las feministas se dirigieron frente al Palacio Municipal, para bloquear la avenida Independencia, sumándose otro grupo de militantes del PRD, en apoyo a la iniciativa que impulsaron durante años sin conseguir siquiera la discusión.

Al mediodía, los dos legisladores locales del PRD salieron del Congreso para ofrecer un posicionamiento y adelantaron que la despenalización del aborto era prácticamente un hecho, gracias al respaldo de los grupos parlamentarios de Morena, PT, PVEM, PRD y Movimiento Ciudadano.

El PRI indicó que sus legisladores votarían según su conciencia, mientras que los siete diputados



▲ Los grupos de manifestantes se reunieron en el centro de Toluca. El respeto imperó durante las horas que convocaron a los diversos grupos de expresión social. Foto Emilio Varela

del PAN reiteraron su rechazo a la propuesta.

"A esos grupos religiosos les pedimos más apertura. La decisión no está en el Creador; la decisión está en la creadora de vida, o en su caso, en la dueña de su cuerpo: la mujer. Hoy, sin duda, se va a despenalizar el aborto", afirmó Omar Ortega, coordinador del grupo parlamentario del PRD.

A pocos metros, las integrantes de Marea Verde instalaron un pue-

to para vender pañuelos y otros productos. Con una cabina de audio, reproducían cumbias para animar el ambiente y aligerar la espera mientras el Congreso avanzaba en la sesión.

Gabriela Hernández, abogada e integrante del colectivo, señaló que no existe urgencia, pues llevan años luchando por el reconocimiento de este derecho. "El Estado de México será la entidad número 18 en despenalizar el aborto", subrayó.

# DEJA QUE TU MARCA VIVA



**NOSOTROS PONEMOS EL TARGET,  
TÚ PONES LA MARCA**



MULTIPLATAFORMAS

TV MÓVIL | RADIO | DIGITAL | EXTERIOR | PRODUCCIÓN | BTL

«Impactamos a 50 millones de personas  
mensualmente en el transporte público»

[WWW.GRUPOTELEURBAN.COM](http://WWW.GRUPOTELEURBAN.COM)



RESPALDA LLAMADO DE PRODUCTORES

# No se trata de tapar hoyos, sino de rehabilitación integral: Sedeco

Laura González, titular de la dependencia, reconoce que hace falta una alta inversión en zonas industriales

MIRIAM VIDAL

La secretaria de Desarrollo Económico del Estado de México, Laura González Hernández, respaldó el llamado de los industriales mexicanos para que haya presupuesto exclusivo destinado a la rehabilitación de las zonas y parques industriales de la entidad.

La funcionaria estatal reconoció que es alta la inversión que se requiere para hacer una rehabilitación integral, pues coinciden en que se necesita algo más, que ir tapando los hoyos por temporadas.

“No se trata de tapar hoyos, sino de rehabilitación integral. Sabemos que es necesaria una alta inversión. Se requieren materiales

de alta durabilidad, que no duren uno o dos años, sino que sean materiales que persistan hasta 20 años”, explicó.

Adelantó que ya se llevan a cabo acciones coordinadas, como el levantamiento y análisis de información de los parques y zonas industriales del estado, por lo que la Secretaría de Movilidad, la de Desarrollo Urbano y de Finanzas, realizan diagnósticos acerca de las necesidades de bacheo o rehabilitación que se requieren en el Valle de México y Toluca.

Reconoció que existe una demanda por parte de los empresarios, para atender la infraestructura vial de los sitios donde se generan los productos y por donde transitan los trabajadores y sus familias.

Al respecto, Laura González, indicó que se compromete a cuidar de los intereses económicos de los empresarios, de quien ha escuchado diversas propuestas y argumentos.

“Eso yo lo he estado buscando desde hace mucho tiempo. Es muy importante todas estas propuestas que hacen los organismos empresariales. No es un problema al que hay que atender con una aspirina, sino un problema profundo”, argumentó.

Aunque no dio a conocer cifras específicas, la funcionaria aseguró que ya trabaja en las propuestas de los manifestantes.

“No quiero dar cifras exactas, porque sería irresponsable, pero sí garantizo que el gobierno mexi-



quense ya trabaja en las evaluaciones correspondientes para las mejoras necesarias”, expuso.

La Unión de Industriales del Estado de México (UNIDEM) solicitó al Congreso local que en el paquete fiscal 2025, destinen una partida exclusiva a la rehabilitación de las zonas industriales.

▲ Las zonas industriales requieren de modificaciones urgentes y con diversos análisis. “No es un problema al que hay que atender con una aspirina, sino un problema profundo”, expuso la secretaria de Desarrollo Económico de la entidad. Foto Especial.

## Empresarios demandan programas de bacheo y alumbrado público

ALEJANDRA REYES

La Asociación de Ciudadanos y Empresarios del Estado de México (Asecem) pidió a las autoridades mexiquenses cumplan con el mantenimiento a parques industriales, toda vez que la falta de seguridad y cuidados en avenidas y vialidades están en pésimas condiciones.

Raúl Chaparro Romero, presidente de (Asecem), afirmó que el descuido de calles y vialidades, baches, falta de alumbrado público y otros servicios, están convirtiendo a los espacios industriales en cementerios.

Lamentó que en Naucalpan, Cuautitlán Izcalli y Tultitlán, los parques y zonas industriales se encuentran deteriorados y sin atención gubernamental, pues ninguna dependencia ha revisado las condiciones de las calles destrozadas o falta de servicios públicos; por lo que exhortó al gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez, a que atienda con prontitud la solicitud de los empresarios mexiquenses.

Señaló que en parques como el Xhala, en Cuautitlán Izcalli, de las 67 empresas que había ya quedan muy pocas y en varias de las bodegas y espacios físicos de las industrias se aprecian letreros de venta o renta del lugar.

Asimismo, incitó a los diputa-

dos de la entidad para que revisen las condiciones de seguridad de las zonas donde se localizan las industrias.

“Ojalá que los diputados tomen en cuenta esta situación que enfrentan los pequeños y medianos empresarios y designen un presupuesto adecuado para darles mantenimiento a estos parques”, expuso.

Chaparro Romero dijo que de las empresas dependen cientos de obreros. De la inversión que haga un empresario, se contrata al trabajador y brindarán más trabajo. Destacó que, luego de la operación *Enjambre*, con la depuración de la policía de los diferentes municipios, confían que bajará la incidencia delictiva y se podrán crear más turnos laborales para los obreros de las diversas regiones de la entidad.

“Se podrían crear tres veces más los empleos que se generarían, lo que podría implicar que este gobierno se convirtiera en el sexenio del empleo. Requerimos tener los espacios adecuados para invertir y salir adelante”, destacó.

Confían en que se les otorguen los apoyos necesarios para las reparaciones, toda vez que saben que en 2023 se aprobaron 340 millones de pesos, cantidad que fue poca, porque todavía quedan muchos parques sin atender.

“Se requiere drenaje, alumbrado público, pavimentación, bacheo. Todo ello, para ser más competitivo”, mencionó Chaparro Romero.

En el gobierno mexiquense, a través de Desarrollo Económico, existe el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (Fidepar), con el que la rehabilitación de parques industriales sería posible, si se los recursos fueran destinados a ello.

“Desde hace 16 años no sabemos nada de ese decomiso. Ha brillado por su ausencia durante 16 años”, mencionó.

De acuerdo a información del gobierno mexiquense, la entidad cuenta con 219 desarrollos industriales.

Los municipios que concentran el mayor número de parques industriales son Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Tepetzotlán, Lerma y Toluca. Los parques industriales mexicanos albergan más de cuatro mil 28 empresas, las más importantes son las automotrices, de alimentos, químicos y plásticos.

De los 219 parques industriales, 34% son municipalizados; 65% privados y 1% es administrado por el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México.

## Hay cerca de 15 cámaras apócrifas en Toluca: Canaco

BRIAN PRADO

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) del Valle de Toluca identificó la presencia de, al menos, 15 cámaras apócrifas en la región.

Fernando Reyes Muñoz, presidente de Canaco, explicó que el organismo que preside detectó a instituciones que operan de forma ilegal, cambian las denominaciones sociales, lo que pone en riesgo, no solo a empresarios y comerciantes del Valle de Toluca, sino a los usuarios.

Estas asociaciones, que se hacen pasar por cámaras de comercio legítimas, exigen cuotas que van desde los mil pesos, que afectan a comerciantes y empresarios del sector formal.

La Canaco señaló que las prácticas son perjudiciales para el comercio formal, por lo que ha solicitado la colaboración de las autoridades y de los comerciantes para frenar esta situación.

“Nosotros seguimos pidiendo a las autoridades que vigilen este tipo de situaciones e invitar a todos los comerciantes a que no se dejen sorprender, que identifiquen debidamente los promotores que llegan a visitarlos”, mencionó.

Enfatizó que la Canaco ofrece asesorías y exhortó a los empresarios de la región a verificar la legitimidad de los promotores que los visiten.

“Que se cercioren de que el gafete esté debidamente dado de alta, que llamen por teléfono

y se cercioren de que se trata del visitador, y que, si no es el caso, hagan la denuncia correspondiente. Solamente con la denuncia y las acciones de las autoridades se van a poder erradicar este tipo de prácticas”, declaró.

Reyes Muñoz subrayó la importancia de posicionar a la Canaco como una organización confiable y reconocida dentro de los 68 municipios en los que tiene presencia. Recordó que es la Cámara de Comercio más longeva en el Estado de México.

“Queremos posicionar a la cámara en ese lugar que debería de tener, recordar que esta cámara es la más longeva en el estado; son 107 años”, concluyó.



La institución pidió a sus agremiados no dejarse sorprender por nuevos organismos que solicitan cuotas irregulares

## Vital

Algunos dirán "por fin" y otros dirían "el fin".

COLUMNA  
ANÁLISIS EN BLANCO Y NEGRO

Eduardo Blanco

P. 3



# “Es operación *Enjambre* ejemplo de que no hay impunidad”: Jucopo

● Presidente afirma que nadie estará por encima de la ley

● Reconoció que sí es posible una reforma al Código Penal

● Inevitable, que crimen organizado se vincule con autoridades

● Invitó a nuevos ayuntamientos, a revisar filtros de seguridad

GERARDO GARCÍA / P. 3

## Responsables de la salud llegan a México



▲ Un grupo de 199 médicos cubanos arribó al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) para apoyar al personal sanitario mexicano. Recorrerán 24 estados del país, como parte del programa Salud Casa por Casa con el Censo Salud y Bienestar. Los doctores, de 29 especialidades, acudirán a comunidades remotas del territorio

mexicano. “La solidaridad y experiencia de nuestros galenos dispuesta a salvar vidas”, escribió el embajador cubano, Marcos Rodríguez Costa, en sus redes sociales y detalló que visitarán, de octubre a diciembre, a 13.6 millones de adultos mayores y personas con discapacidad, incluido el Estado de México. Foto Especial

## Quiere Ricardo Sodi presidir la Suprema Corte del país

● El titular del Poder Judicial del Estado de México buscará encabezar el máximo tribunal de la nación, por lo que se registró para competir en las elecciones que se realizarán, por primera vez, en julio de 2025.

AURA MORENO / P. 4

## Respalda Secretaría de Economía rehabilitación a zonas industriales

● La secretaria de Desarrollo Económico mexiquense, Laura González Hernández, refrendó su compromiso para fortalecer el mantenimiento a parques industriales. “No se trata de tapar hoyos”, sostuvo.

MIRIAM VIDAL / P. 7